CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVO

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los doce días del mes Julio del año dos mil diez y ocho siendo las 09:40hs, se reúnen el Sr. Orlando Ortiz por el Departamento de Suministro, Elba Álvarez por el Departamento de Administración de Contratos, Manuel Morel por del departamento de Control Y Seguimiento, para realizar la **Recepción Definitiva** de "Impresiones Gráficas" adjudicados a la empresa "**Visual Artes Gráficas**"

Acto seguido se constató que los mismos reúnen las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones del llamado, por lo que fueron recibidos los siguientes ítems:

- Block con membrete PJ sin raya — 3.032 Block
- Block de Orden de Trabajo — 50Unidades

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 10:00 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes.

Elva Alvarez

Manuel Morel

PODER JUDICIAL — SUMINISTRO — Circunscripción Judicial de Itapúa

Miguel Orlando Ortiz N.
Encargado de Suministro

ORDEN DE COMPRA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

SEÑORES: TELMA CELINA VILLASBOA **N° 9**

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra

PROCESADO EN FECHA: 03/07/2018

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Impresiones Graficas 10% Block PJ sin Raya ----------	3.032	6.500		19.708.000
Impresiones Graficas 10% Block Orden de Trabajo ----------	50	5.800		290.000
TOTALES			0	19.998.000

RETENCIONES							
DEDUCCION	0,4%	71.266	**Total Retenciones:**	980.266	**EXENTAS:**	0	
IVA	30%	545.400			**GRAVADAS:**	18.180.000	**IVA:** 1.818.000
RENTA	2%	363.600	**Monto a Pagar:**	19.017.734	**TOTAL GENERAL:**		19.998.000

SON GUARANIES: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº 106 de fecha 17/05/2018 y contrato nº 5 de fecha 15/06/2018.----------

Cancio Alexis Cáceres Ozuna
Unidad Operativa de Contrataciones
Técnico de Contrataciones

PODER JUDICIAL
UOC

Administrador
Lic. Estela Jung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : UOC
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 04/07/2018 8:42:01
Impreso por: CACERES, ALEXIS

Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS
Verificado por:

EJEMPLAR 2